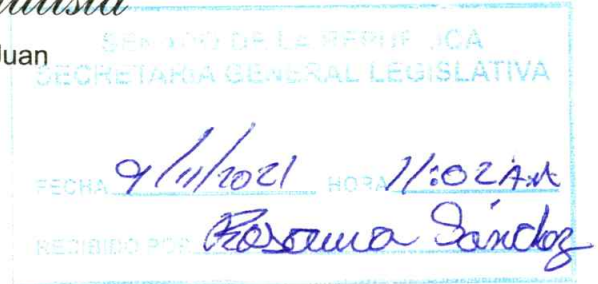




SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Ing. Félix Bautista

Senador por la Prov. San Juan



08 de noviembre de 2021.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos senadores:

Cortésmente presento a la consideración de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, el **PROYECTO DE LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y ABANDONADOS EN LOS PROCESOS PENALES Y EN LOS JUICIOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO**, el cual tiene por objeto regular la administración y destino de los bienes incautados, decomisados y abandonados en los procesos penales y en los juicios de extinción de dominio, de conformidad con lo establecido en el artículo 51, numeral 6, que reza “La ley establecerá el régimen de administración y disposición de bienes incautados y abandonados en los procesos penales y en los juicios de extinción de dominio, previstos en el ordenamiento jurídico”.

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

Félix Bautista
Senador Provincia San Juan

